

EJERCICIO

1. Elaborar la declaración del contribuyente AUTOSERVICIOS LA RAPIDA con NIT 4613552012, FORMULARIO 200 Y FORMULARIO 400 del periodo Agosto de 2012. Realizar la liquidación de ambos formularios, en el caso del F-400 el Impuesto determinado se pagara mediante pagos parciales en tres fechas, el 21/09/2012, 28/09/2012 y 05/10/2012.
2. Adicionalmente preparar los Libros de compras y ventas para ser enviados por la oficina virtual y para ser empastado y notariado.
3. Preparar la bancarización si corresponde. Se adjunta la información de ventas y compras.